

EDATA CHILE

Protección de datos: Del cumplimiento normativo a una ventaja competitiva



Carlos Alvarado, Líder del Área de Protección Datos de Edata Chile.

La nueva Ley de Protección de Datos Personales marcará un cambio profundo en la forma en que las organizaciones gestionan la información. Más allá del cumplimiento regulatorio, el reto será construir una gobernanza de datos que combine tecnología, procesos y cultura organizacional. Desde Edata Chile destacan que anticiparse a este escenario no solo evita riesgos y sanciones, sino que también abre oportunidades para mejorar la confianza del mercado y fortalecer la competitividad.

¿Cómo contribuyen a reforzar la protección de datos personales frente a la nueva normativa?

En Edata Chile hemos trabajado durante años con industrias altamente reguladas, como el sector financiero y el retail, que ya debían cumplir estándares internacionales como GDPR o PCI. Esa experiencia nos permite acompañar hoy a las organizaciones que están comenzando este camino con la nueva Ley 21.719 de protección de datos personales.

Nuestro enfoque combina tecnología, procesos y gobernanza del dato. Implementamos soluciones de cifrado, gestión criptográfica, control de accesos, tokenización, DLP y monitoreo de información sensible, apoyándonos en soluciones pensadas para estos desafíos, como las de Thales o Entrust. Estas herramientas permiten proteger datos financieros, biométricos o personales durante todo su ciclo de vida, desde su descubrimiento hasta su almacenamiento o eliminación segura.

Además, acompañamos a las empresas en la definición de políticas de seguridad, análisis de riesgos y preparación para cumplir con las exigencias regulatorias que supervisará la futura Agencia de Protección de Datos.

¿Qué buenas prácticas recomiendan para alinear gestión de datos y cumplimiento normativo?

Es fundamental capacitar al personal que maneja datos sensibles, como las áreas de RR.HH., salud o finanzas, para que comprendan las obligaciones que establece la normativa. Junto a esto, el primer paso es entender qué datos tiene la organización y dónde están,

ya que muchas empresas almacenan información en múltiples repositorios -cloud, data center o sistemas locales (on-premise)- sin una visión clara de su contenido o criticidad.

Por eso, una práctica clave es realizar inventarios de datos y procesos de descubrimiento y clasificación de datos, que permitan identificar información sensible y aplicar los controles adecuados. En este contexto, será clave el rol del Delegado de Protección de Datos (DPO), quien define las políticas y el ciclo de vida de la información -cómo se almacena, quién puede acceder, cuánto tiempo se conserva y cuándo debe eliminarse- junto con el Registro de Actividades de Tratamiento, que asegura trazabilidad.

¿Qué rol juega la gobernanza de datos dentro de una estrategia de protección de información?

La gobernanza del dato es el eje estructural que permite cumplir principios fundamentales de la normativa, como la licitud, la transparencia, la seguridad y la responsabilidad proactiva. Con una buena gobernanza del dato, las organizaciones no solo cumplen la normativa, sino que también depuran información innecesaria y optimizan el uso de sus recursos tecnológicos.

Cuando una empresa implementa una buena gobernanza, logra ordenar su información, eliminar duplicidades y reducir costos de almacenamiento o procesamiento. Además, mejora la calidad de los datos disponibles para la organización, lo que facilita la analítica, la toma de decisiones y la innovación. En ese sentido, no se trata solo de cumplir con la ley. Una empresa que gestiona correctamente sus datos puede



conocer mejor a sus clientes, anticipar necesidades y desarrollar servicios más personalizados. Esa capacidad convierte la gobernanza del dato en una verdadera ventaja competitiva.

¿Qué retos enfrentan hoy las empresas al implementar estrategias de protección de datos?

El desafío más evidente es que muchas organizaciones en Chile no estaban acostumbradas a operar bajo regulaciones tan estrictas. En sectores como banca o retail esto ya era habitual, pero en gran parte del mercado aún existe poca cultura de protección de datos. También vemos brechas en la percepción del valor del dato. Algunas empresas todavía no dimensionan que la ley contempla sanciones que pueden llegar a decenas de miles de UTM en casos graves, además del daño reputacional que provoca una filtración de información.

A esto se suma la falta de especialistas y la necesidad de invertir en tecnologías y procesos. Por eso, desde Edata Chile abordamos estos desafíos mediante diagnósticos de madurez, capacitación,

"La protección de datos ya no es solo un tema tecnológico o legal; es una responsabilidad estratégica"

despliegue de soluciones tecnológicas y acompañamiento continuo.

¿Cómo proyectan el papel de la protección de datos en la continuidad del negocio y confianza del mercado?

La protección de datos se transformará en uno de los pilares de la continuidad operacional. La nueva normativa exige medidas de seguridad robustas, notificación de incidentes y evidencia de cumplimiento, lo que eleva el estándar de ciberseguridad y permite modernizar las políticas internas y la madurez de protección de datos. Las empresas que se adapten a tiempo no solo evitarán sanciones, sino que fortalecerán la confianza de sus clientes, socios e inversionistas. Además, estarán mejor preparadas para participar en mercados

internacionales donde estos estándares ya son obligatorios.

En ese sentido, el cumplimiento normativo también abre oportunidades para mejorar la reputación corporativa y consolidar relaciones comerciales con actores globales.

¿Qué mensaje entregaría a los líderes empresariales que hoy reconfiguran su estrategia de datos?

El principal mensaje es anticiparse. Las organizaciones deben aprender de la experiencia europea con el GDPR, que sirvió de referencia para la legislación chilena. Esto implica comenzar desde ahora con inventarios de datos, políticas de consentimiento, capacitación del personal y la adopción de tecnologías que permitan cumplir de manera sostenible con la normativa.

La protección de datos ya no es solo un tema tecnológico o legal; es una responsabilidad estratégica. Las empresas que comprendan esto a tiempo estarán mejor preparadas para competir, innovar y generar confianza en un entorno donde la información se ha convertido en uno de los activos más valiosos. **G**